Testado: Deconformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, al lineamientos Trigéximo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo

VERSIÓN PÚBLICA.- Se eliminan dates personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 18, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental; en el artículo 19 fracción V del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores: y los artículos 1, 3, 12 fracción III apartado a, b, d, e, f, i, fracción III apartado f del Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la información por el que establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial.

SINTESIS CURRICULR CURRICULUM VITAE.

Nombre

Miguel Ángel Cárdenas Rodríguez

Cargo Actual

- Juez Décimo Tercero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.
- Licenciatura

El maestro en Derecho Miguel Ángel Cárdenas Rodríguez, cuenta con la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara.

· Maestria en Derecho

Es maestro en Derecho Privado, por la Universidad de Guadalajara con la tesis "Análisis de la Apelación en Materia Mercantil en México".

- Doctorado
 - Doctorado "Nuevas Tendencias en Derecho Privado" en la Universidad de Salamanca, España.
- Desarrollo Profesional dentro del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Empezó a prestar sus servicios para el Poder Judicial de Estado de Jalisco, como Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar del 02 de octubre al 21 de noviembre de 1989. Se desempeñó como Visitador B de la Dirección de Visitaduria del 2 de enero de 1990 al 26 de mayo de 1992.

Estuvo como Secretario de Acuerdos de la H. Sexta Sala de las Salas Especializadas de Segunda Instancia del 27 de mayo al 6 de noviembre de 1992. Desempeño el cargo de Secretario Relator de la H. Tercera Sala de las Salas Especializadas de Segunda Instancia del 6 de noviembre de 1992 al 24 veinticuatro de mayo de 1993. Se le nombro Juez A del Juzgado Mixto de Zacoalco de Torres Jalisco del 24 de mayo de 1993 al 4 cuatro de octubre de

Testado: Deconformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación p.

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato prional identificativo

1994. Por cambio de adscripción se le nombra Juez "A" del Juzgado Mixto de Mascota Jalisco, del 5 de octubre de 1994 al 31 de diciembre de 1996. Por cambio de adscripción se le nombra Juez del Juzgado Primero de lo Civil de Ocotlán Jalisco, del 1 de enero de 1997 al 21 de agosto del 2000. Por cambio de adscripción se le nombra Juez del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil a partir del 22 de agosto del año 2000, cargo que desempeña actualmente con nombramiento de tiempo inamovible.

Estudios Cursados

0

A realizado diversos estudios de actualización sobre.;

Derecho Procesal Civil y Mercantil en la Universidad Panamericana campus Guadalajara en el año 2000 dos mil.

Seminario de Filosofia del Derecho en la Universidad Panamericana campus Guadalajara año 2000 dos mil.

Derecho Constitucional y Amparo en la Universidad Panamericana campus Guadalajara año 2001 dos mil uno.

Seminario de Investigación y Redacción Jurídica en la Universidad Panamericana campus Guadalajara.

H. Suprema Corte de Justicia de la Nación diplomado en Antropología Jurídica del 23 veintitrés de abril al 25 veinticinco de septiembre del 2004 dos mil cuatro.

Especialidades en el Extranjero

- Especialidad Derecho Civil "Derecho de daños" en la Universidad de Salamanca España. En el año 2001
- Especialidad en Derecho Civil "Biotecnologia" en la Universidad de Salamanca España. En el año 2002
- Especialidad en Derecho Civil "daños" en la Universidad de Salamanca España. En año 2003
- Especialidad en Derecho Civil "contratos" en la Universidad de Salamanca España. En año 2004
- Especialidad en Derecho Civil en la Universidad de Salamanca España. En año 2007

Testado: Deconformidad con el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el lineamientos Trigéximo octavo y Quincuagéximo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo

Actividad Docente

 Catedrático de la Universidad de Guadalajara división de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Jurídicos. Catedrático de la escuela de Posgrado de la Universidad de Guadalajara. Maestro de la escuela de formación y actualización Judicial del H. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Catedrático en el XX Congreso Internacional Avances en Medicina Hospital Civil de Guadalajara.

Ponencias Presentadas

• Ponencia en el Foro para la Reforma Integral en Materia Penal de la Legislatura LVI del Congreso del Estado de Jalisco; título de la ponencia "El Rompimiento del Monopolio del Ejercicio de la Acción Penal por el Representante Social y la Creación de los Jueces de Vigilancia Carcelaria". Ponencia presentada en el foro organizado por la LVII de la Reforma Judicial del Estado título de la ponencia "La Inconstitucionalidad del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco". Ponencia en el Foro de Consulta Nacional organizado por la H. Suprema Corte de Justicia en la Nación; título de la ponencia "La Propuesta para la creación de un Código Civil Único para la República Mexicana.". Ponencia presentada ante el Presidente de la COPARMEX Centro Empresarial de Jalisco; título de la ponencia "La Creación del Fondo Judicial". Ponencia presentada ante el *IX REUNINON NACIONAL DE JUECES DE RIMERA INSTANCIA" en Valle de Bravo, Estado de México, sobre el tema: "CAMINO A LA IDENTIDAD DE LA UNIÓN DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO"

Actividades Sociales

 Invitado permanente Promomedios Radio Metrópoli en el programa "Con La Ley en la Mano" los martes y jueves.

Se elimina firma.

ZAPOPAN, JAL

MAESTRO EN DERECHO MIGUEL ANGEL CARDENAS RODRIGUEZ

Se elimina firma.

Testado: Deconformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Fública del Estado de Clasco, el lineamientos Trigézimo octavo y Quincuagézimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Fúblicas, por tratarse de un dato personal identificativo

A quien corresponda:

Por medio del presente me permito recomendar ampliamente al LICENCIADO MIGUEL ANGEL CARDENAS RODRIGUEZ, persona a que la suscrita tiene de conocer por más de 17 diecisiete años, y quien durante ese tiempo se ha desempeñado con una buena conducta social y moral intachable, con espíritu de superación constante y motivante, además de un gran sentido de responsabilidad, probidad y profesionalismo en las actividades que desempeña.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en Ciudad Judicial del Estado de Jalisco, Periférico Pte. Manuel Gómez Morín número 7255, en Zapopan, Jalisco.

A TENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO A 13 DE MARZO DEL AÑO 2018
JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE PRIMER
PARTIDO JUDICIAL

LIC. HECTOR MANUEL NUÑEZ ALFAROPArtido Judicial

Testado: Deconformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Fública del Estado da Jalisco, el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y A Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Fúblicas, por tratarse de un dato personal identificativo

A quien corresponda:

Por medio del presente me permito recomendar ampliamente al LICENCIADO MIGUEL ANGEL CARDENAS RODRIGUEZ, persona a que la suscrita tiene de conocer por más de 20 veinte años, y quien durante ese tiempo se ha desempeñado con una buena conducta social y moral intachable, con espíritu de superación constante y motivante, además de un gran sentido de responsabilidad, probidad y profesionalismo en las actividades que desempeña.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en Ciudad Judicial del Estado de Jalisco, Periférico Pte. Manuel Gómez Morín número 7255, en Zapopan, Jalisco.

A T E N T A M E N T E
ZAPOPAN, JALISCO A 13 DE MARZO DEL AÑO 2018
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PRIMER PARTIDO
JUDIÇIAL

DONSELO DE LA JUDICATUR

CADER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISC:

LIC. FERNANDO LLAMAS MACIAS

Primor Partido Judicial vamado Taxono de lo Civi: